

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 28 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifica a las personas interesadas la resolución por la que se revoca la autorización para el desarrollo de la actividad como entidad o agrupación ganadera para la dispensación de medicamentos veterinarios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada sin efecto la notificación del acto que se indica, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Tablón Edictal Único del Boletín Oficial del Estado, para que sirva de notificación a las personas interesadas, a cuyo fin se les comunica que el expediente está a su disposición en el Departamento de Sanidad Animal de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, sita en Plaza de la Constitución, núm. 3, de Cádiz, durante el plazo improrrogable de 15 días desde el siguiente de la publicación de la presente notificación en el BOE.

Núm. Registro (R.D. 109/1995): CA/33.

Núm. Registro (D. 79/2011): Z11020C006.

Titular: Ganaderos La Florida, S.C.A. (NIF: F11709417).

Actividad: Entidad o Agrupación Ganadera.

Cádiz, 28 de octubre de 2016.- El Delegado, José Manuel Miranda Domínguez.